

Tres Discursos de la Primaria. (1)

Tiempo de lectura: 7 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Dom, 05/03/2023 - 11:50

Tras una larga discusión y argumentación la oposición democrática venezolana decidió que una elección primaria sería el método para elegir su candidato, al proceso de elección presidencial de 2024.

Algunos, cuyas propuestas de otros métodos no fueron las seleccionadas, han insistido en el “consenso”, como mecanismo alternativo; no voy a repetir, por bien conocida la discusión, ni a entrar a analizar de nuevo el tema, ni las ventajas de la primaria sobre el “consenso”, mucho menos a analizar o calificar –menos aún descalificar– el trasfondo de esa propuesta, baste con citar lo dicho por J.M. Casal, Presidente de la Comisión Nacional de Primaria (CP), quien, en su informe de balance del 12 de diciembre de 2022, señaló: “...el consenso es la primaria”. Con esa afirmación y la actuación de la CP, queda zanjada la discusión, estamos en un proceso de elección primaria, que concluirá el 22 de octubre de este año, con la elección del candidato, unitario, de la oposición democrática.

Hoy transitamos ese camino y los anuncios del 15 de febrero, de la fecha y cronograma del proceso, por parte de la CP, han despertado a muchos del aletargamiento e iniciado un proceso de movilización política en el país. Vale la pena, entonces, recordar y destacar algunos de los aspectos y entresijos de este proceso y me parece que la forma más adecuada es hacerlo a través de tres discursos de J.M. Casal, Presidente de la Comisión y algunos de sus comunicados y declaraciones. Para facilitar la lectura e información que resumiré en este artículo, citaré entre comillas y cursivas sus palabras en el discurso en el acto de instalación el 15 de noviembre de 2022 (Instalación), en el primer balance del 12 de diciembre de 2022 (Balance), en el discurso del 15 de febrero de 2023, al anunciar la fecha y cronograma de la elección (Anuncio) y finalmente, haré referencia a algunos de los comunicados o declaraciones oficiales de la Comisión.

Surgimiento de la Comisión de Primaria.

La Plataforma Unitaria (PU), que reúne al grupo más numeroso y representativo de la oposición democrática del país, tras meses de discusiones, aprobó un Reglamento de Primaria y procedió a designar una Comisión para llevar adelante ese proceso. Entre casi un centenar de postulados, la PU seleccionó cinco principales y cinco suplentes, todos independientes de compromisos políticos y partidistas, para integrar la Comisión Nacional de Primaria e hizo el anuncio en el mes de noviembre de 2022.

Esa Comisión, rápidamente se “adueñó” del proceso, abrió un período de consulta y señaló, como toda Comisión de este tipo debe hacer, que se mantendrá independiente de los partidos que la designaron, pues su tarea es incorporar al proceso a todos los partidos, a todas las organizaciones de la sociedad civil, a toda la sociedad venezolana que desea un cambio político en el país: *“A partir de este momento no es la primaria de un grupo determinado de partidos políticos, sino quiere serlo de la ciudadanía toda.”* (Instalación)

La CP, en apenas tres meses de actividad, ya ha rendido cuenta dos veces ante el país, los precandidatos o aspirantes a candidatos y los factores políticos de oposición; la primera el 12 de diciembre, transcurrido escasamente un mes de su gestión, en la cual informó de los avances del proceso de consulta hasta ese momento; y la segunda el 15 de febrero, cuando anunció la fecha de elección –22 de octubre– y dio a conocer el cronograma detallado del proceso.

Discurso de Instalación.

En el discurso del 15 de noviembre, se marcaron los principios de lo que sería el trabajo de la CP: *“...una primaria para la democracia...(para)... canalizar las aspiraciones presidenciales de todos aquellos que defiendan la necesidad del cambio político...(una)... elección al servicio de toda la sociedad democrática, de todos los líderes y organizaciones que procuran la democratización del país y pretenden institucionalizarlo bajo los parámetros de un Estado de Derecho, con derechos garantizados para todos.”* (Instalación) Se señaló igualmente lo que sería la orientación general de la Primaria: *“... una experiencia democrática que sirva de modelaje para la elección presidencial e ilustre sobre el sistema democrático que se quiere instaurar mediante el cambio político...”* (Instalación) De igual manera, se marcó la pauta del trabajo de la Comisión, y se anunció: *“... un proceso de consulta con todas las organizaciones políticas y sociales interesadas en aportar elementos a fin de robustecer el proceso de la elección primaria.”* (Instalación)

Por último, para concluir con los aspectos más importantes de este discurso, el Presidente de la comisión destacó en el mismo que la misión, el elemento importante que pretende la Comisión, es: *“...rescatar el valor del voto, con toda su significación de ejercicio de ciudadanía y de libertad política... para contribuir ... a que nuestros hijos o nietos vivan en democracia en su país; para que quienes injustamente están detenidos recuperen su libertad, para que retornen los exiliados, los migrantes forzados, para que sean investigadas y sancionadas las graves violaciones a derechos humanos o crímenes de lesa humanidad, para que los jóvenes recobren la esperanza.”* (Instalación)

Discurso del Primer Balance.

En el mes de diciembre la CP informó acerca de la distribución interna del trabajo de la Comisión, de los criterios para designar las Juntas Regionales y del alcance de las consultas realizadas desde que asumió frente al país el compromiso de organizar el proceso.

Con respecto a las Juntas Regionales, se informó que la CP definió el perfil de sus integrantes: *“... para garantizar su independencia e idoneidad, y está recibiendo las postulaciones correspondientes...”*, entre los componentes de ese perfil destaca la *“... Independencia política...”* de sus integrantes y la necesaria vinculación con la sociedad civil de su zona. Ese proceso continua en desarrollo y concluirá a mediados de marzo con la instalación y juramentación de las Juntas.

Durante el proceso de consulta se informó que: *“... Fueron recibidas 112 organizaciones políticas o sociales, más algunas sesiones con individualidades. Ello en un total de al menos 45 sesiones o reuniones realizadas entre el 19 de noviembre y el 10 de diciembre.”*, y se detalló quienes participaron en las consultas.

Pero el informe no versó únicamente sobre problemas operativos y la actividad de consulta; es necesario destacar también que en ese informe la CP resaltó:

Uno, los principios fundamentales que rigen su labor:

“1.- La Primaria como ejercicio del derecho de participación política y de la libertad de asociación con fines políticos consagrados en la Constitución

2.- Autonomía de la CNP respecto de cualquier presión gubernamental o de factores políticos

3.- *Compromiso inviolable de proteger la identidad de los electores que participen en la Primaria*

4.- *La CNP como órgano rector de la elección primaria; la CNP controla y dirige el proceso en todas sus fases.*" (Balance)

Dos, la Primaria como un proceso abierto de participación y despertar democrático dirigido por la ciudadanía, entre los que destaca:

"...rescatar el valor del voto como instrumento para la democratización ... Necesidad de crear espacios de encuentro entre distintas organizaciones de la oposición democrática... (y)...la significación de la incorporación de factores políticos que respaldan el proceso de Primaria, desde esta fase inicial, con o sin intención de presentar una candidatura. (Balance)

Tres, el compromiso de la Comisión con los derechos humanos y especialmente con los presos políticos, pues estos:

"... deben ser un elemento transversal, así como la exigencia de liberación de los presos políticos y de cese de la persecución política. Es preciso denunciar las situaciones concretas vejatorias de la dignidad humana y el absoluto desprecio al orden jurídico del que son víctimas estos venezolanos... También por ellos y para construir instituciones que impidan estos desafueros se promueve la elección primaria." (Balance)

Con respecto a algunos temas específicos, como la posibilidad de participación en el proceso de Primaria de organizaciones nacionales e internacionales, como prevé el Reglamento de Primaria, en el punto 7 del artículo 16, se destacó:

En cuanto a la observación del proceso:

"Se ha avanzado en la definición de la Observación Nacional de la Primaria y el posible acompañamiento o apoyo técnico internacional... (se resaltó las)... Organizaciones especializadas recibidas en las consultas, como VOTO JOVEN, OEV y el OE de la Asamblea de Educación..." (Balance)

En cuanto al Registro Electoral (RE) y la participación del CNE:

“Se requerirá al CNE la realización de operativos o jornadas especiales de actualización o inscripción en el RE. También se solicitará la activación y ampliación en los consulados de Venezuela en el exterior de los procesos de inscripción de nuevos electores y de registro de la migración de quienes actualmente están inscritos, pero con dirección en el territorio nacional... En lo concerniente a la votación en territorio nacional, nos dirigiremos al CNE a fin de requerir que los Centros de Votación, que son de todos los venezolanos, sean utilizados en la Elección Primaria.” (Balance)

Los anteriores, conjuntamente con la solicitud de la designación de una Comisión Técnica o de Enlace con ese organismo, son los únicos puntos decididos en cuanto al apoyo logístico del CNE al proceso de Primaria.

En cuanto al voto de los venezolanos en el exterior, continua la evaluación de alternativas en cuanto a las modalidades y alcance de esa participación; ante un tema tan complejo y delicado se reiteró lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Primaria, en cuanto a promover “mecanismos viables” de participación:

“Se elaborará e implementará un Plan de promoción de la participación electoral de los venezolanos que se encuentran en el exterior, para incorporarlos a la Primaria y luego al RE con su dirección actual... se están definiendo las características y alcances de un registro auditable para el ejercicio del derecho al voto de venezolanos que se encuentran en el exterior, que les permita votar presencialmente en la primaria y marque un camino para su participación en la futura elección presidencial.” (Balance)

La próxima semana concluiré este resumen de principios y aspectos fundamentales de la Primaria, a través de los discursos, con el tercer discurso de la Comisión y algunas comunicaciones oficiales con respecto a este proceso.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)